Moción de Orden del Día N° _____

La congresista de la República, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, **SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUÉ**, en atención a sus atribuciones de representación, y de conformidad con el literal b del artículo 68° y el artículo 84° del Reglamento del Congreso de la República presenta:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO

Que, la provincia de Huaral fue creada mediante el Decreto Ley N.º 21488, promulgado el 11 de mayo de 1976 durante el gobierno del presidente Francisco Morales Bermúdez. Su creación respondió al crecimiento poblacional, económico y agrícola de la zona, así como al histórico anhelo de sus ciudadanos de contar con una administración propia que impulse el desarrollo de sus distritos.

Que, la historia de Huaral, sin embargo, es mucho más antigua. Sus orígenes se remontan a 1551, cuando fue fundada como “San Juan Bautista de Huaral”, consolidándose posteriormente como un importante centro agrícola del valle de Chancay. Desde entonces, Huaral se ha caracterizado por la fertilidad de sus tierras, la fuerza trabajadora de su gente y su enorme aporte a la economía y alimentación del país.

Que, es conocida como la “Capital de la Agricultura”, Huaral destaca por la producción de naranjas de Huando, mandarinas, chirimoyas, manzanas, paltas y otros productos emblemáticos que abastecen a Lima y al Perú. Además, su riqueza gastronómica y cultural, expresada en tradiciones como el chancho al palo y el legado de la cultura Chancay, la han convertido en un importante destino turístico y cultural.

Que, estos 50 años también son ocasión para reconocer a quienes impulsaron la creación de la provincia, entre ellos Carlos Mora Parra, Emilio Sayán Palacios y diversos ciudadanos que durante décadas lucharon por este objetivo histórico.

Que este aniversario renueve el compromiso con el desarrollo de sus 12 distritos, con la defensa de su identidad cultural y con el bienestar de su población trabajadora y emprendedora.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. – EXPRESAR un efusivo saludo con orgullo a la provincia de Huaral, al conmemorarse sus 50 años de creación política, una fecha que representa la historia, identidad y desarrollo de uno de los pueblos más importantes del norte chico de Lima.

Artículo Segundo. – DISPONER que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento de las autoridades de la Municipalidad Provincial de Huaral.

Lima, 11 de mayo de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2026 15:37:32-0500

Documento firmado digitalmente
SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUE
Congresista de la República